

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Oficio No. TESC/205Ñ120000/DAF/347/2020
Coacalco, Estado de México,
a 23 de octubre del 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

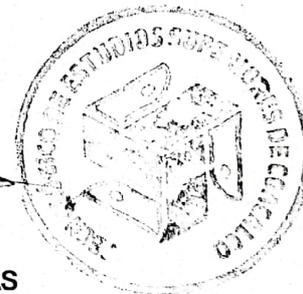
Por medio de la presente me permito informarle que para el periodo noviembre de 2020 a mayo de 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco no prevé la expedición de normatividad alguna que sea materia de Agenda Regulatoria, lo anterior en observancia a la Fracción IV del artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Asimismo, le informo que esta Institución de Educación Superior cuenta con propuestas de sistematización de trámites y servicios, así como con disposiciones que se encuentran en proceso de actualización, mismas que regulan procedimientos internos existentes, los cuales se integraron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de conformidad con el artículo 37 de la citada Ley. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

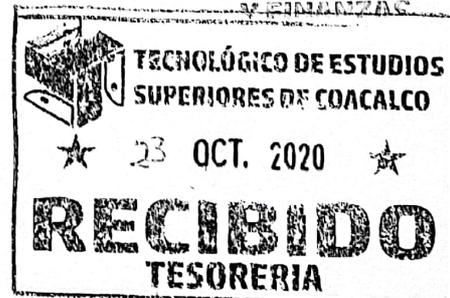
ATENTAMENTE
"CIENCIA, TÉCNICA - PROGRESO"



LIC. JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL TESCO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Dr. Mauricio Ezequiel Rawath Rubio, -Director General.
Lcda. Lucía Cristal Santiago Martínez, - Jefa del Departamento de Tesorería.
Archivo / Minutarlo
LGSM/yl

SECRETARÍA DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL